



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
 Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
 Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 066 del veintiocho (28) de abril del 2023

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-003-2017-00474-02	EJECUTIVO	27-04-2023	FRUTESA S.A.	COOMEVA	<p>PRIMERO: CONFIRMAR el auto de fecha 20 de febrero de 2020 proferido por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Santa Marta dentro del proceso ejecutivo promovido FRUTESA S.A. contra COOMEVA EPS S.A., según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.</p> <p>SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de la parte recurrente. Se fijan agencia en derecho en cuantía de 1 SMLMV. Ver Auto</p>	DRA. ISIS BALLESTEROS	L 51 F 257
2	47-001-31-05-001-2013-00507-02	EJECUTIVO	27-04-2023	ELZY MOZO DE SIERRA	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P	<p>PRIMERO: REVOCAR el auto de fecha 10 de febrero de 2022, proferido por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Santa Marta dentro del proceso ejecutivo promovido la señora ELSY MOZO DE SIERRA contra la ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A E.S.P. - ELECTRICARIBE, y en su lugar;</p> <p>➤ DECLARAR que ELECTRICARIBE S.A., hoy FONECA, cumplió con la obligación impuesta en el mandamiento de pago de fecha 29 enero de 2019.</p> <p>SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de</p>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 52 F 231

						la parte ejecutante. Se fijan agencia en derecho en cuantía de 1 SMLMV. Ver Auto		
3	47-001-31-05-003-2011-00105-01	EJECUTIVO	27-04-2023	BETY MARÍA BERDUGO CARRILLO y ARMANDO PEÑARANDA BERDUGO	PALMERAS DE LA COSTA S.A.	<p>PRIMERO: ACCEDER a la solicitud de adición de auto solicitada por la apoderada judicial de PALMERAS DE LA COSTA S.A., por las razones expuesta en la presente providencia.</p> <p>SEGUNDO: CORREGIR el numeral PRIMERO del auto de fecha 31 de mayo de 2022, el cual quedará así;</p> <p>➤ ORDENAR la remisión del expediente digital al juzgado de origen, esto es, JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, para lo de su cargo, respecto a las medidas cautelares decretadas en primera instancia.</p> <p>➤ MODIFICAR el numeral tercero del auto de fecha 8 de 8 de noviembre de 2021, en el sentido de establecer la suma de 108.278.666,45, por concepto de intereses moratorios desde 9 de mayo de 2010 hasta el 31 de octubre de 2021. Ver Auto</p>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 51 F.565
4	47-001-22-05-000-2021-00128-00	ORDINARIO (Conflicto de Competencia)	27-04-2023	EIMER ANTONIO TINOCO PERTUZ	TEKA SERVICES S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL	ARTÍCULO ÚNICO: DECLARAR que el competente para conocer del presente proceso ordinario laboral, adelantado por EIMER TINOCO PERTUZ contra TEKA SERVICE S.A.S., es el JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, a quien se remitirá el expediente para lo de su conocimiento. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 51 F.351
5	47-001-31-05-003-2018-00056-03	ORDINARIO	27-04-2023	HAMZEH ABDALA MANTILLA	ALMACENESTURKO JEANS S.A.S. Y ARMANDO ZOGBI ALZATE.	<p>PRIMERO: APROBAR el contrato de transacción celebrado entre el demandante señor HAMZEH ABDALA MANTILLA y la demandada, ALMACENES TURCO JEANS S.A.S. y ARMANDO ZOGBI ALZATE, bajo los parámetros del artículo 312 del Código General del Proceso.</p> <p>SEGUNDO: ADMITIR el DESISTIMIENTO de los recursos de apelación presentados por las partes.</p>	Dra ISIS BALLESTEROS	L 51 F.210

						<p>TERCERO: EJECUTORIADA la presente providencia, DEVOLVER el expediente al juzgado de origen para lo de su conocimiento.</p> <p>CUARTO: SIN COSTAS en esta instancia. Ver Auto</p>		
--	--	--	--	--	--	---	--	--

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy veintiocho (28) de abril de 2023 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega

ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA